



Resolución Jefatural

N° 00 40-2020-MINEDU/SG-OGRH

Lima, 16 ENE. 2020

VISTOS, el Expediente N° MPT2020-EXT-0003622, el Oficio N° 00038-2020-MINEDU/SG-OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 00074-2020-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER de la Oficina de Gestión de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ministerial N° 729-2018-MINEDU se designó a doña RUTH ANGELICA HO GONZALEZ, en el cargo de Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Ministerial N° 0030-2020-MINEDU se acepta la renuncia de doña RUTH ANGELICA HO GONZALEZ al cargo de Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Logística, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, mediante el literal c) del numeral 6.2 del artículo 6 de la Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU se delegó a la Oficina General de Recursos Humanos, durante el Año Fiscal 2020, la facultad en materia laboral para *"Emitir la resolución que disponga el encargo de funciones de los titulares de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Educación, en caso de vacancia o ausencia temporal del titular, por goce de licencia o descanso vacacional. Esta facultad no incluye la emisión de resoluciones que dispongan el encargo de funciones de los titulares de los organismos públicos adscritos al Ministerio de Educación, de los órganos de Alta Dirección, y de los titulares de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Educación por viaje al exterior"*;

Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Gestión de Personal y de la Asesora Legal de la Oficina General de Recursos Humanos;

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y, en la Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU, por la que se delegan facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio de Educación, durante el Año Fiscal 2020;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR las funciones de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a don RONALD VILLENA MAYORCA, en adición a sus funciones de Coordinador Ejecutivo para la Coordinación de Ejecución Contractual de la Oficina de Logística, a partir del 16 de enero de 2020 y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado, a la Oficina General de Administración, a la Secretaría General y a la Oficina de Gestión de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.


RICARDO MATELLANA VERGARA
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

